

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

1. Perfil deseado para el egresado:

1.1 Asistencial:

- Realizar consultas a pacientes con alteraciones físicas que le produzcan limitaciones para participar en las actividades de la vida normal.
- Diseñar programas de Rehabilitación integral de acuerdo a las diferentes patologías.
- Conocer y aplicar el manejo integral del dolor.
- Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para solicitar, practicar e interpretar estudios electrodiagnósticos.
- Adquirir los conocimientos y destrezas necesarios para solicitar e interpretar estudios imagenológicos, pruebas audiológicas, pruebas psicológicas, EKG y pruebas de esfuerzo.
- Prescribir, evaluar y supervisar el diseño, la fabricación y la adaptación de órtesis, prótesis y aditamentos especiales.
- Intervenir en la integración de la persona con limitación, a la vida social, escolar y laboral.
- Hacer prevención de la discapacidad e invalidez en el medio hospitalario desde la fase aguda de la enfermedad y en el medio comunitario.
- Participar en programas de Rehabilitación Basada en Comunidad.

1.2 Administrativos

- Conocer las políticas actuales de trabajo, seguridad social, educación, salud y medio ambiente.
- Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar la atención prestada en los servicios de Rehabilitación.
- Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de formación en los tres niveles de atención en Rehabilitación.
- Asumir el papel de líder en la comunidad y en el equipo de salud que trabaja en Rehabilitación

1.3 Docente

- Capacitarse como educador en salud
- Ejecutar programas y ofrecer docencia a nivel de pre y postgrado, en Rehabilitación y áreas afines.

- Mantener una educación médica continua.

1.4 Investigativo

- Conocer los diferentes modelos de investigación.
- Diseñar líneas de investigación.
- Publicar y difundir los resultados de las investigaciones.

2. Requisitos para ingreso

- 2.1 Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- 2.2 Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley
- 2.3 Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de estudiantes

Cada programa especificará el porcentaje dado a cada uno de los siguientes aspectos:

- a. Prueba de conocimientos
- b. Puntaje del Examen de Estado en Medicina (ECES), este solo aplica para los médicos que al momento de estar en su internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- c. Análisis de la hoja de vida académica y profesional
- e. Entrevista

Nota: La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión
- e. Capacidad de trabajo en equipo

4. Objetivo general

Capacitar al estudiante de postgrado en los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el manejo adecuado de todos aquellos aspectos relacionados con la promoción de la salud, y la prevención de la discapacidad, y la atención de las personas con patologías que les ocasionen condiciones incapacitantes, para que puedan ser reintegradas a su vida familiar, laboral y social, de la manera más eficiente de acuerdo a sus capacidades residuales.

5. Objetivos específicos

Durante su formación el residente deberá:

- Adquirir los conocimientos de Ciencias Básicas indispensables para su formación clínica.
- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias manejar los problemas del paciente discapacitado, tanto en lo concerniente a las deficiencias físicas, como en las repercusiones psicosociales que éstas conllevan.
- Obtener las bases suficientes para que pueda desarrollar investigaciones en el área de la Medicina Física y Rehabilitación.
- Adquirir los elementos necesarios para que pueda desarrollar una gestión administrativa en los diferentes servicios de Rehabilitación.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la práctica de la Rehabilitación comunitaria.
- Obtener las herramientas para el mejor desempeño como educador en salud.
- Desarrollar los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para la práctica de la Medicina Electrodiagnóstica (Electromiografía y Potenciales Evocados).

6. Contenidos básicos para la formación del especialista

Biología Molecular
Anatomía
Neuroanatomía
Neurofisiología
Kinesiología
Electrodiagnóstico
Metodología de la Investigación
Rehabilitación en Adultos
Rehabilitación Pediátrica
Ortopedia y Traumatología
Neurología
Neuropediatría
Cardiología
Rehabilitación Cardíaca
Rehabilitación Pulmonar
Reumatología
Foniatría
Rehabilitación Basada en Comunidad
Rehabilitación Profesional
Administración en Salud

NIVEL BÁSICO

1. MORFOFISIOLOGIA
 - 1.1 Sistema muscular esquelético
 - 1.2 Sistema neurológico, incluyendo neurofisiología del lenguaje.
2. SEMIOLOGIA DE LA INCAPACIDAD
 - 2.1 Cómo identificarlas

2.2 Cómo identificar su estado

3. FORMAS TERAPEUTICAS EN REHABILITACION

3.1 MEDICAS

3.1.1 Farmacología

3.1.2 Relación Médico-Paciente

3.2 PROTESIS

3.2.1 Ortesis

3.3 FUNCIONALES

3.3.1 Terapia Física

3.3.2 Terapia Ocupacional

3.3.3 Terapia de Lenguaje

3.4 PSICOSOCIALES Se refiere a la adecuada utilización de los recursos psíquicos y sociales con que cuenta el incapacitado, su familia y su medio.

4. PSICOPATOLOGIA DEL PACIENTE CON INCAPACIDAD Y SU FAMILIA

5. BASES DE ELECTRODIAGNOSTICO

6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

NIVEL INTERMEDIO

Basicamente comprende rotaciones o prácticas en especialidades de apoyo clínico.

Las siguientes se consideran indispensables:

Neurología y Neuropediatría

Ortopedia

Reumatología

Electrodiagnóstico

Se consideran opcionales las siguientes:

Cardiología

Neumología

Geriatría

Otorrinolaringología.

Investigación I

NIVEL DE CONSOLIDACION DE CONOCIMIENTOS Y PRACTICAS EN ALGUNAS AREAS O GRUPOS ESPECIALES

Rehabilitación cardiopulmonar

Clínica de prótesis y ortesis

Foniatría
Rehabilitación Pediátrica
Rehabilitación en Oncología
Manejo de grupos:
· Clínica de dolor
· Clínica de nervio periférico
Administración en rehabilitación
Rehabilitación profesional
Rehabilitación en comunidad
La computación en rehabilitación
Electrodiagnóstico
Investigación II

7. Procedimientos básicos obligatorios para la formación del especialista

Electromiografías
Potenciales Evocados
Infiltraciones
Bloqueos Simpáticos
Colocación de yesos correctores
Aplicación de Toxina Botulínica
Fenolizaciones

8. Componentes básicos en investigación

Se le debe ofrecer al Residente de Medicina Física y Rehabilitación un curso o asignatura que le permita familiarizarse con el Método Científico, la Epidemiología y la Bioestadística. Estos conocimientos debe aplicarlos en la realización de un trabajo de investigación que sea requisito para obtener su título.

9. Duración mínima del programa

El programa debe tener una duración de tres (3) años. La distribución porcentual entre teoría y práctica debe ser 30% y 70% respectivamente. La dedicación del Residente debe ser de tiempo completo.

10. Recursos para desarrollar el programa

10.1 Humanos. Perfil de los docentes

Los docentes de los programas de Medicina Física y Rehabilitación deben ser Especialistas en Medicina Física y Rehabilitación, tener una experiencia profesional mínima de 2 años y es deseable que además sean Especialistas en Docencia Universitaria, o en Educación Médica. Es conveniente que la relación Docente-Dicente sea de 2:1.

10.2 Administrativos y de apoyo logístico

La especialización en Medicina Física y Rehabilitación debe tener su base en un Departamento de Medicina Física y Rehabilitación de un Hospital Universitario, que le permita el desarrollo de por lo menos el 70 por ciento de la formación del residente y deben existir convenios con instituciones en las cuales se puedan desarrollar programas de Rehabilitación Basada en Comunidad y Rehabilitación Profesional.

10.3 Tecnológicos

El especialista en Medicina Física y Rehabilitación debe tener acceso a un Laboratorio de Electromiografía y Potenciales Evocados y a un Taller de Prótesis y Ortesis.

10.4 Características necesarias para los principales escenarios de formación del especialista

Hospitales de alta y mediana complejidad que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por el Ministerio de Salud. El hospital de base debe ser de alta complejidad y permitir el desarrollo del 70% de la especialidad. Deberán contar con las condiciones adecuadas para el número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de bienestar, administrativas y de proyección social – Sala de computo (consulta bibliográfica).

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

El especialista en Medicina Física y Rehabilitación debe ser formado en un medio universitario que cuente con todas las facilidades de Anfiteatro, Museo de piezas anatómicas, Biblioteca actualizada y con tecnología informática suficiente.

Es deseable que las instituciones universitarias deben poseer convenios con instituciones educativas del exterior que le permitan al Residente hacer rotaciones en áreas específicas, donde tenga la oportunidad de profundizar conocimientos.

11. Sistemas de evaluación y autoevaluación del programa de formación de especialistas

El programa de formación en Medicina Física y Rehabilitación debe ser sometido a revisión cada 5 años, para adecuarlo según los últimos

adelantos tecnológicos y las nuevas políticas en salud y educación del país. Debe existir un comité permanente de autoevaluación, en el cual se tomarán decisiones que conduzcan a la aplicación de los correctivos pertinentes.

12. Bienestar universitario para estudiantes y profesores

El Residente de Medicina Física y Rehabilitación debe tener acceso a actividades extracurriculares de tipo cultural y recreativo. Además las instituciones deben implementar mecanismos que permitan brindar apoyos económicos en becas, créditos educativos y para asistencia a eventos científicos, de acuerdo con los reglamentaciones existentes para la Educación Superior.

Estas mismas facilidades deben estar al alcance de los profesores.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

